

COMUNICADO

Santa Fe, 22 de marzo de 2025

Ante los graves hechos acontecidos el día de ayer, por los que la Fiscalía a cargo del fiscal Narvaja procedió a allanar 20 domicilios de personal jerárquico de la sociedad, incluyendo a su Presidente, a su VicePresidente y a tres altos gerentes respecto de quienes se ordenó su detención-, hacemos saber que los hechos que investiga la Fiscalía son anteriores a la presentación en concurso de la sociedad (más de 5 años) y que -de acuerdo a trascendidos, ya que la empresa no ha recibido una comunicación fehaciente al respecto-la investigación se habría ampliado ahora a la administración actual, en particular al período comprendido entre Agosto de 2024 y la actualidad, con base a la pérdida de caja que ha sufrido la sociedad. A este fin, el Directorio expresa con toda firmeza:

- a. Que las afirmaciones irresponsables e infundadas de ciertos actores respecto a supuestas razones confusas en esa pérdida han sido rechazadas reiteradamente por la sociedad, lo que ha sido ratificado de manera categórica por este Directorio en la audiencia del 7 de Marzo pasado ante el juez Lorenzini y ratificado por el informe de la Sindicatura presentado en el expediente del concurso el Jueves 20 de Marzo, que es de acceso público.
- b. Que, ante cualquier investigación, la sociedad y este Directorio se comprometen a colaborar sin restricciones, con la misma transparencia que lo vienen haciendo desde la apertura del concurso preventivo, en la jurisdicción que corresponde al concurso, es decir en Reconquista, dado que el Colegio de Jueces de Rosario es claramente incompetente para investigar estas cuestiones. Se deja constancia del mantenimiento permanente de la administración por la Sindicatura plural, y recientemente por la Veeduría designada.

No deja de asombrar que estos allanamientos y detenciones fueron ordenadas en el momento de máxima tensión para la sociedad, que es público y notorio, cuando intenta procurar los fazones que permitan reunir los fondos para terminar de pagar los salarios atrasados, y cuando ha obtenido recientemente un dictamen favorable del Fiscal de Cámaras en su Recurso Extraordinario para alcanzar la intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

A pesar de estas circunstancias extemporáneas para cuya ocurrencia no encontramos ni recibimos ninguna explicación razonable, reiteramos nuestro compromiso con nuestro personal y con nuestros clientes, y nuestra determinación de defender la homologación de la propuesta que cuenta con la conformidad y debida aprobación de una abrumadora mayoría de acreedores.

En ese sentido continuaremos trabajando para garantizar el sostenimiento de la actividad productiva y los puestos de trabajo hasta alcanzar la confirmación del citado acuerdo.

Por último, confiamos en que se resuelva de manera inmediata la detención de los altos gerentes de la empresa, cuya colaboración es imprescindibles para el normal giro que logramos restablecer tan solo hace dos días.

EL DIRECTORIO